Publicado en Huesca (Aragón) el 19/04/2024

Repara tu Deuda Abogados cancela 12.000€ en Huesca (Aragón) con la Ley de Segunda Oportunidad

Su insolvencia se originó por los préstamos solicitados para afrontar su día a día y para comprar un vehículo

Repara tu Deuda, despacho de abogados líder en España en la Ley de Segunda Oportunidad, ha logrado cancelar una deuda que ascendía a 12.000 euros en Huesca (Aragón) aplicando la Ley de Segunda Oportunidad. VER SENTENCIA

Los abogados de Repara tu Deuda nos explican su historia: "su estado de insolvencia se originó por la adquisición de un coche y los gastos extraordinarios del día a día que no podía cubrir con sus meros ingresos. Para ello hizo uso de préstamos y tarjetas de crédito con entidades como Cetelem o CaixaBank, lo que le llevó a un estado de sobreendeudamiento. El concursado intentó llegar a un acuerdo de refinanciación, pero no lo logró".

Ahora, gracias a Repara tu Deuda Abogados y a la Ley de Segunda Oportunidad, el hombre puede empezar una nueva libre de deudas tras dictar el Juzgado de Primera Instancia nº1 de Monzón (Huesca) el Beneficio de Exoneración del Pasivo Insatisfecho (BEPI) en su caso.

Repara tu Deuda Abogados comenzó su actividad como despacho especializado en esta legislación en septiembre de 2015, año en el que entró en vigor la ley en España. Durante todo este tiempo ha ayudado a personas a dejar atrás sus problemas con las deudas hasta el punto de haber superado recientemente la cantidad de 200 millones de euros cancelados.

El despacho de abogados representa en los juzgados a más de 23.000 particulares y autónomos que han confiado su caso a los pioneros en España en la tramitación de esta legislación. Algunos han acudido inicialmente escépticos, pero han reforzado su confianza al ver cómo otros que empezaron en similares circunstancias ya han logrado la liberación de sus deudas.

El perfil de quienes se acogen a la Ley de Segunda Oportunidad es muy variado: pequeños empresarios que pusieron en marcha un negocio frustrado, personas en complicadas circunstancias laborales o de salud, particulares que han sido víctimas de algún tipo de engaño, padres que avalaron a sus hijos, divorciados que sufren el coste económico de su estado, etc.

El despacho también puede analizar los contratos firmados con bancos y entidades financieras. En este sentido, el objetivo es comprobar si existen cláusulas abusivas para la cancelación de tarjetas de crédito, tarjetas revolving, minicréditos, préstamos e hipotecas y poder reclamar a Cofidis, Moneyman, WiZink, Carrefour, Vivus, Banco Santander, CaixaBank, BBVA, Banco Sabadell, myKredit, Kviku, etc.

Datos de contacto:
David Guerrero
Responsable de Prensa
655956735

Nota de prensa publicada en: Huesca (Aragón)

Categorías: Nacional Derecho Finanzas Aragón

NotasdePrensa
https://www.notasdeprensa.es